

PROYECTO DE PRESUPUESTOS

2020

Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León

INDICE

1. <u>OBJETIVO DE LA FUNDACION</u>	3
2. <u>CALCULO DE LAS PARTIDAS DE PRESUPUESTO</u>	
2.1 Calculo de las partidas del Presupuesto	5
2.2 Previsiones en materia de personal	5
2.3 Movimientos patrimoniales previstos	5
3. <u>GASTOS</u>	
3.1 IECSCYL	6-8
3.2 IBSAL	9-11
4. <u>INGRESOS</u>	
4.1 IECSCYL	12
4.2 IBSAL	13-15
5. <u>CUADROS</u>	
5.1 Cuadro de gastos/ingresos IECSCYL	16-17
5.2 Cuadro de gastos/ingresos IBSAL	18
5.3 Cuadro de gastos/ingresos TOTAL FUNDACIÓN	19

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO

1. OBJETIVO DE LA FUNDACION

La Fundación del Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, es una organización sin ánimo de lucro que tiene la finalidad de fomentar la formación, investigación y difusión en materias de Salud Pública, Asistencia, Gestión y Ordenación Sanitaria y Socio sanitaria, Derecho Sanitario y Salud Laboral.

Asimismo, se entenderá como objeto de la Fundación la realización de todas aquellas actividades que, en un concepto amplio de salud, coadyuven a la consecución de la finalidad fundacional.

Para la consecución de su finalidad, la Fundación desarrolla, en colaboración con las Administraciones y entidades públicas y privadas, las siguientes actividades:

- Desarrollar actividades de investigación y formación en materias de salud pública, asistencia sanitaria y sociosanitaria.
- Elaborar y desarrollar programas de formación y perfeccionamiento de los profesionales sanitarios, así como de otros técnicos relacionados con las ciencias de la salud.
- Organizar cursos, seminarios y actos de análoga naturaleza relacionados con su finalidad fundacional.
- Promover actividades de investigación en relación con los problemas de salud más relevantes de la población castellano-leonesa y especialmente las relacionadas con el envejecimiento y patologías degenerativas.
- Desarrollar actividades formativas en educación para la salud dirigidas a los profesionales sanitarios y a trabajadores y empresarios en materia de Salud Laboral.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS

- Elaborar documentos técnicos que contribuyan a elevar los conocimientos de los profesionales y técnicos que ejercen en el campo de las ciencias de la salud.
- Publicar los estudios e investigaciones cuya difusión se considere de interés.
- Crear y mantener un fondo bibliográfico y documental especializado.
- Cualquier otra actividad relacionada con sus fines fundacionales, que se acuerde por el Patronato.

El ámbito territorial en el que desarrolla sus actividades es la Comunidad de Castilla y León, teniendo como domicilio de la Fundación, que radica en la ciudad de Soria, el antiguo convento y más tarde cuartel militar de Santa Clara, hoy «Parque de Santa Clara».

En aras de una simplificación de la gestión y seguimiento del presupuesto, se definen los diferentes capítulos presupuestarios por adaptación al contenido del RD 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

De esta forma, la documentación presentada pretende recoger de manera cifrada, conjunta y sistemática la previsión de gastos e ingresos del total de la Fundación (ICSCYL+IBSAL), concibiendo el Presupuesto como un instrumento para la gestión de la Fundación ICSCYL.

2. CALCULO DE LAS PARTIDAS DE PRESUPUESTO

2.1.- Cálculo de las partidas del Presupuesto.

Se han calculado en función:

- a las actividades (formativas y de investigación) realizadas en 2019.
- las ayudas recibidas durante el ejercicio 2019.
- las Subvenciones estimadas recibir para el ejercicio 2020.
- y teniendo en cuenta los gastos e ingresos ejecutados en el ejercicio 2019.

2.2.- Previsiones en materia de personal:

Para la dotación presupuestaria en materia de personal se ha tenido en cuenta el estado de la plantilla prevista a 31 de diciembre de 2019.

Se prevén modificaciones salariales para el año 2020 de los sueldos y salarios del personal estabilizado al servicio de la Fundación en un máximo del 2%; según se establezca en el decreto-ley correspondiente relativo a las retribuciones en el ámbito del sector público.

2.3.- Movimientos patrimoniales previstos:

No se prevén movimientos patrimoniales para el año 2020.

3. GASTOS

Los capítulos de gastos para el ejercicio 2020 del total de la Fundación, alcanzan la cifra de **9.774.212,45 €** conforme a la siguiente distribución:

IECSCYL (Instituto de Estudios Ciencias de la Salud de Castilla y León),

Con un cifra total de gastos de **2.507.212,45 €** que se desglosa en los siguientes apartados.

- **Ayudas Monetarias:** no se prevén.
- **Aprovisionamientos:** no se prevén.
- **Gastos de personal:** Comprende los sueldos y salarios, y la seguridad a cargo de la empresa. La cantidad estimada es de **1.043.353,50 €** con el siguiente desglose previsto:
 - **Unidad de Administración personal estabilizado IECSCYL:** 392.134,22€
 - **Personal investigador y de apoyo a los proyectos IECSCYL:** 651.219,28 €
- **Amortizaciones, provisiones y otros gastos** por un importe de **140.000€**
 - Dotaciones a la amortización: 140.000 €

Se aplica una amortización lineal en función de la vida útil de los bienes en propiedad de la Fundación.
 - Provisiones:

No se prevé dotar ningún tipo de provisión durante el ejercicio 2020.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS

- Otros gastos de explotación (cuentas del grupo 62 "Servicios exteriores, otros servicios") , por un importe total estimado **722.758,95 €** , cuyo desglose es entre otros, el siguiente:

Gasto corriente propiamente derivado del funcionamiento de la Fundación, y de su actividad Formativa y de Investigación que se contabilizará en las siguientes partidas:

- Cuenta 621, arrendamientos (vehículos / canon de la fotocopiadora).
- Cuenta 622, reparaciones, conservaciones y mantenimientos: (Reparaciones electricidad, vehículos IECSCYL, de material sanitario, equipos informáticos, edificio IECSCYL).
- Cuenta 624, Transportes (gastos de mensajería/envío de material).
- Cuenta 625, prima de seguros (seguro edificio, seguro vehículos, seguros varios de responsabilidad civil)
- Cuenta 627, Publicidad, propaganda y relaciones públicas:
- Cuenta 628, suministros (gasóleo calefacción, electricidad, basura, teléfono, dominio IECSCYL, Internet).
- Cuenta 629, otros servicios: (gastos inherentes a las actividades de formación y a los proyectos de investigación).
- **Cuenta 623, servicios de profesionales independientes y estipendios a profesores:** Respecto a los honorarios de profesores, se ha estimado un gasto en función de los cursos previstos para éste año 2020. Se incluyen también en esta

PROYECTO DE PRESUPUESTOS

cuenta el pago de honorarios por la Auditoría de Cuentas Anual.

- **Gastos financieros (servicios bancarios y similares):** se estiman un total de **100€**
- **Gastos extraordinarios.** Se presupuesta una cantidad de **1.000€** para hacer frente a posibles contingencias en el año 2020.
- **Gastos asociados a la realización de Ensayos Clínicos:** **600.000€**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS

IBSAL (Instituto de investigación biomédica de Salamanca)

La cuantificación de los gastos previstos en el año 2019 viene determinada por los diferentes conceptos de gastos subvencionables referentes a las ayudas concedidas al IBSAL, los desembolsos históricos dimanantes de las actividades de gestión de apoyo a la investigación, la contribución a planes formativos y de promoción de la investigación y las transferencias de fondos a instituciones integrantes del Instituto al amparo de convenios de colaboración. Así podemos distinguir:

A) GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	350.000 €
A.1) AYUDAS MONETARIAS	350.000

Comprende las ayudas convocadas por el IBSAL en el marco de promoción de la Investigación a través de la financiación del Programa de Ayudas a la investigación del IBSAL, convocadas en 2019 con efectos económicos para el 2020.

B) APROVISIONAMIENTOS 1.663.000 €

B.1) ASOCIADOS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 1.473.000

B.2) UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN 190.000

Quedan recogidos en este capítulo, la adquisición de servicios y de material fungible asociado a la realización de proyectos de investigación en el ámbito del sector público y privado. Asimismo, como aprovisionamiento de servicios se incluyen las transferencias monetarias a las Gerencias de Atención Especializada y Primaria en concepto de costes directos de los ensayos clínicos.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS

C) GASTOS DE PERSONAL	4.154.000€
C.1) PERSONAL ASOCIADO A PROY.INVESTIGACION	2.338.200
C.2) RR.HH ISCIII	540.000
C.3) PERSONAL UNIDAD TECNICA GESTIÓN	455.000
C.4) RR.HH PREDOCTORALES JCYL	112.800
C.5) TÉCNICO PROTEÓMICA	33.000
C.6) TÉCNICO SUPERIOR BIOBANCO	25.000
C.7) PREVISIÓN NUEVA CONTRATACIÓN	15.000

El capítulo de personal engloba el coste salarial y cuota empresarial de la Seguridad Social del personal investigador estabilizado, la partida de RR.HH presupuestada en las memorias económicas de los diferentes proyectos de investigación concedidos por el ISCIII, las contrataciones laborales realizadas al amparo de financiación privada y el personal integrante de la Unidad Técnica de Gestión.

Comprende, del mismo modo, las ayudas a la contratación de personal investigador

PROYECTO DE PRESUPUESTOS

predoctoral otorgadas por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y el abanico de ayudas adjudicadas por el ISCIII dentro del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad.

D) OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	1.000.000 €
---------------------------------	-------------

Esta partida presupuestaria se desglosa en una serie de gastos necesarios para el desarrollo de la actividad investigadora en el IBSAL, como son las comunicaciones, mantenimiento informático, gestión, patentes y transferencia tecnológica, mensajería, asesoramiento técnico...

Se incorporan a este capítulo los gastos de viajes y dietas.

E) AMORTIZACIÓN	100.000 €
-----------------	-----------

4. INGRESOS

El presupuesto de ingresos para la Fundación para el ejercicio 2018 alcanza un total de **9.774.212,45 €**, con el siguiente desglose:

IECSCYL (Instituto de Estudios Ciencias de la Salud de Castilla y León), con una cifra de ingresos para el año 2020, de **2.507.212,45 €** Esta cifra engloba:

- **Cuotas de usuarios y afiliados (cuenta 720)**, por un importe de **425.000 €** teniendo en cuenta los cursos para realizar en éste ejercicio.
 - **Matriculas de los cursos en la que los alumnos pagan (DSP e instructores, entre otros)**
- **Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado (cuentas 740 y 746)**. Importe total estimado de **1.065.886,82 €**
Los Organismos, entidades o particulares que se prevé las concedan son:
 - Consejería de Sanidad
 - Subvención directa (Innovación / Estabilizados SACYL): 422.694,00 €
 - Subvención directa (Centro Gripe): 50.000€
 - Subvención enfermedades raras (Salud Pública): 285.165.38 €
 - Subvenciones investigación (Subvención MINECO; Subvención ISCIII, otros proyectos...): 50.000 €
 - Donaciones/convenios: 258.027,44 €

PROYECTO DE PRESUPUESTOS

- De promociones, patrocinadores y colaboradores por un importe total estimado de **365.225,63 €** (facturas emitidas tanto por formación como investigación).
- Ingresos Financieros: **100 €**
- Ingresos Extraordinarios: se prevén ingresos de este tipo por un importe de **1.000 €** para el año 2020.
- Ingresos asociados a la realización de Ensayos Clínicos: **650.000€**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS

IBSAL (Instituto de investigación biomédica de Salamanca)

A continuación se procede a desglosar la estimación de cada una de las partidas integrantes del presupuesto de ingresos para el año 2020 en base a variables como las cifras alcanzadas en el año precedente, la previsible evolución de la economía, la fase de negociación de determinados acuerdos los derechos efectivamente reconocidos a fecha de confección del presupuesto o decisiones estratégicas dentro de SACYL, USAL o CSIC. De esta manera clasificamos:

A) INGRESOS DE PATROCINADORES Y COLABORACIONES	400.000 €
--	-----------

Engloba la previsión de contratos de patrocinio y colaboración empresarial, previstos formalizar en el año 2020 al amparo de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

B) SUBVENCIONES 4.155.000 €

B.1) SUBVENCIONES PRIVADAS (FUNDACIÓN JOSEP CARRERAS, FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA, FUNDACIÓN RAMÓN ARECES, ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER...) **133.339,41**

B.2) SUBVENCIONES PÚBLICAS ISCIII **2.866.297,59**

- PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN 2.329.610,36 CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

- PLATAFORMAS Y REDES RD16 (RETICS) 233.846,80

- PI 17/18/19 2.034.053,56

- AC18 – ACCIÓN COMPLEMENTARIA DE PROGRAMACIÓN CONJUNTA INTERNACIONAL 61.710,00

PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD 536.687,23

- INTENSIFICACIONES 2019 60.000,00

- GIS 2017-AES 26.866,00

- MIGUEL SERVET TIPO II 140.625,00

PROYECTO DE PRESUPUESTOS

- CONTRATO SARA BORRELL 107.464,00

Este capítulo comprende las subvenciones públicas derivadas de convocatorias en concurrencia competitiva en el área de recursos humanos y proyectos de investigación promovidas por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Ministerio de Economía y Empresa y la Junta de Castilla y León, así como la subvención directa otorgada por la Consejería de Sanidad para el mantenimiento de la estructura de gestión del IBSAL y el grupo de personal investigador estabilizado. Con respecto a las subvenciones privadas, se agrega el importe correspondiente a la anualidad 2020 de las ayudas concedidas.

C) DONACIONES	230.000
---------------	---------

La cuantía de los donativos, donaciones o aportaciones irrevocables, puras y simples a favor del IBSAL se ha determinado en función del importe donado a lo largo del año 2019 en el momento de elaborar el presupuesto del 2020.

D) INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	332.000€
---	----------

Comprende los ingresos derivados de la realización de acciones formativas o servicios de análisis, investigación y gestión prestados a otras entidades públicas o privadas. El crecimiento en esta partida se ha visto frenada durante el último año.

E) INGRESOS POR ENSAYOS CLÍNICOS	2.200.000 €
----------------------------------	-------------

El IBSAL asume la gestión de los fondos económicos para la ejecución de los ensayos clínicos o estudios observacionales a desarrollar en los distintos centros por personal investigador adscrito al Instituto. La evolución del importe estimado dependerá de factores como la extensión del estudio, el calendario de visitas de los pacientes, el período de reclutamiento, la normativa que los regula o la capacidad de pago de los promotores.

F) INGRESOS FINANCIEROS	0 €
-------------------------	-----

Los ingresos financieros han sufrido una enorme disminución debido al tipo de interés cero del dinero.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS

5. CUADROS

CUADROS GASTOS/INGRESOS IECSCYL

GASTOS IECSCYL

GASTOS PRESUPUESTARIOS IECSCYL	IMPORTE EUROS	
	Año 2020	Año 2019
1.- Ayudas monetarias		
2.- Aprovisionamientos		
3.-Gastos de personal	1.043.353,50 €	1.122.024,89 €
4.-Amortizaciones, provisiones y otros	140.000 €	140.000 €
5.-Otros gastos de Explotación	722.758,95 €	741.344,74 €
6.- Gastos financieros y asimilados	100 €	100 €
7.- Gastos extraordinarios	1.000 €	1.000 €
8. Gastos EECC	600.000	600.000 €
TOTAL GASTOS	2.507.212,45 €	2.604.469,63 €

PROYECTO DE PRESUPUESTOS

INGRESOS IECSCYL

INGRESOS PRESUPUESTARIOS IECSCYL	IMPORTE EUROS	
	Año 2020	Año 2019
1.- Cuotas de usuarios y afiliados	425.000 €	400.000 €
2.- De promociones, patrocinadores y colaboradores	365.225,63 €	365.225,63 €
3.- Subvenciones, donaciones y legados	1.065.886,82 €	1.188.144,00 €
4.- Otros ingresos de la Fundación	0 €	0 €
5.- Ingresos financieros	100 €	100 €
6.- Ingresos extraordinarios	1.000 €	1.000 €
7.- Ingresos EECC	650.000 €	650.000 €
TOTAL INGRESOS	2.507.212,45 €	2.604.469,63 €

PROYECTO DE PRESUPUESTOS

GASTOS IBSAL



PRESUPUESTO DE GASTOS

	AÑO 2020	AÑO 2019
<i>A) Gastos por ayudas y otros</i>	350.000€	350.000€
<i>B) Aprovisionamientos</i>	1.663.000€	1.620.000€
<i>C) Gastos de personal</i>	4.154.000€	3.655.000€
<i>D) Otros gastos de la actividad</i>	1.000.000€	1.000.000€
<i>E) Dotación Amortización</i>	100.000€	130.000€
TOTALES	7.267.000€	6.755.000€

INGRESOS IBSAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS

	AÑO 2020	AÑO 2019
<i>A) Ingresos de patrocinadores y colaboraciones</i>	400.000€	400.000€
<i>B) Subvenciones</i>	4.155.000€	4.175.000€
<i>C) Donaciones</i>	180.000€	230.000€
<i>D) Ingresos por prestación de servicios</i>	332.000€	350.000€
<i>E) Ingresos por Ensayos Clínicos</i>	2.200.000€	1.600.000€
<i>F) Ingresos financieros</i>	0€	0€
TOTALES	7.267.000	6.755.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS

TOTAL FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEON

IECSCYL		IBSAL	
PRESUPUESTO DE GASTOS		PRESUPUESTO DE GASTOS	
	2020		2020
A) Gastos por ayudas y otros		A) Gastos por ayudas y otros	350.000
B) Aprovisionamientos		B) Aprovisionamientos	1.663.000
C) Gastos de personal	1.043.353,50	C) Gastos de personal	4.154.000
D) Amortizaciones, provisiones y otros	140.000	D) Otros gastos de la actividad	1.000.000
D) Otros gastos de explotación	722.758,95	E) Dotación Amortización	130.000
E) Gastos financieros y asimilados	100		
F) Gastos extraordinarios	1.000		
G) Gastos EECC	600.000		
	2.507.212,45		7.267.000
TOTAL GASTOS FUNDACIÓN		9.774.212,45	

IECSCYL		IBSAL	
PRESUPUESTO DE INGRESOS		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
	2020		2020
A) Cuotas de usuarios y afiliados	425.000	A) Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	400.000
B) Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	365.225,63	B) Subvenciones	4.155.000
C) Subvenciones, donaciones y legados	1.065.886,82	C) Donaciones	180.000
D) Otros ingresos de la Fundación	0	D) Ingresos por prestación de servicios	332.000
E) Ingresos por Ensayos Clínicos	650.000	E) Ingresos por Ensayos Clínicos	2.200.000
F) Ingresos financieros	100	F) Ingresos financieros	0
G) Ingresos extraordinarios	1.000		
	2.507.212,45		7.267.000
TOTAL INGRESOS FUNDACION		9.774.212,45	